

SOLBIOT S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLBIOT S.A. CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE

En la Ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año de dos mil once, a las nueve horas en la mañana, en las oficinas situadas en la Ciudad de Guayaquil, S34 manzana 801, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLBIOT S.A. de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los títulos de acciones de los nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que son: **1) Ing. Luis Fernando Granda Arias** por sus propios derechos, propietario de novecientas acciones ordinarias y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y **2) Sta. María Fernanda Granda Román** por sus propios derechos, propietaria de cien acciones ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión al **Ing. Luis Fernando Granda Arias**, Accionista y para que actúe como secretaria a **Sta. María Fernanda Granda Román**, Presidente de la Compañía.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la Compañía, el mismo que es de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, los cuales resuelven por unanimidad de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo siguiente punto:

1.- APROBAR LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL ONCE DE LA COMPAÑÍA SOLBIOT S.A.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se comunique a los accionistas el presente reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales que corresponden, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día que dice:

1.- APROBAR LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL ONCE DE LA COMPAÑÍA SOLBIOT S.A.

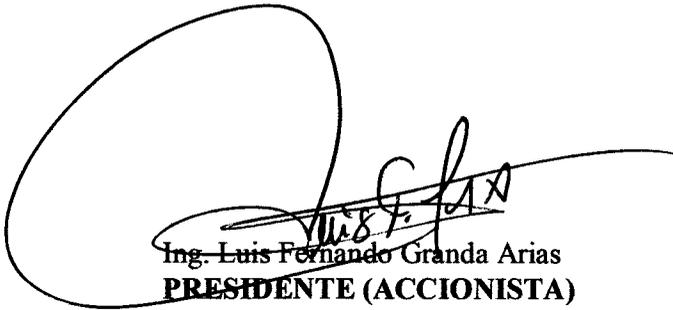
Toma la palabra la secretaria y expone, en vista de que se ha elaborado el presente reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales que corresponden, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día que dice:

SOLBIOT S.A.

el periodo fiscal declarado, por lo cual sugiero se apruebe y se de paso de los mismos.

La Junta General de Accionistas por unanimidad decide **APROBAR** la legalización de los **BALANCES** del periodo fiscal dos mil diez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede redacción y elaboración de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con concluida la sesión, siendo las once horas en la mañana y firmando pa



Ing. Luis Fernando Granda Arias
PRESIDENTE (ACCIONISTA)

Sta. María Fernan
SECRETARIA (A)



Ing. William Froilán Jaramillo Vega
GERENTE GENERAL